

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MENOR HABITACIONAL



2022-2743



Fecha de ingreso: 03-08-2022
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 24-08-2022

Folio: 2022-2743
Certificado de ingresos:
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: RUBEN ROBERTO CHAVEZ RIVERA
Domicilio: CALLE LOMAS DE CHAPULTEPEC 9927 COLONIA LOMAS DE LEON I
Telefono:
Giro: HABITACIONAL
Concepto: AMPLIACION HABITACIONAL MENOR
Observaciones:
Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-610-291-00014-00-0000
Propietario: RUBEN ROBERTO CHAVEZ RIVERA
Domicilio: CALL LOMAS DE CHAPULTEPEC 9927 COLONIA LOMAS DE LEON I

VoBo/
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de; 30; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

25 DE SEPTIEMBRE DE 2022

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	25.54	0.00	0.00		245.75
1990340	REVISION DE PLANOS	1	25.54	0.00	0.00		49.15
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 5.0%	12.29
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	25.54	0.00	0.00		49.15
TOTALES			76.62	0.00	0.00		\$ 356.33

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DÍAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO CATASTRAL.**
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.**

Fecha y Hora de Impresión: 24-08-2022 12:2:36

Usuario: DJAQUEZ

Dirección: null

302d02150081830fed6c882cbe328e5ead5f372325c24c5fe8021414ce52682d2382dacc917aa013cf5c12f7f7267d